NOTIFICACION U.O.C. Nº 118 /2022

Asunción, 12 de mayo de 2022.

SEÑORES
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Domicilio: Avda. Artigas N° 2100
Teléfono: 021 729.0101 - **Email:** licitaciones@zamphiropolos.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E" ID N° 407.729.**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 108 de fecha 11 de mayo de 2022 ha resuelto: *"...**ART.1º: ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E" ID N° 407.729.**, al oferente **PRODOC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros por un monto total de **Gs. 551.500.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones quinientos mil) por el periodo** de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución...".*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 108 de fecha 11 de mayo de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 021/2022 de fecha 29 de abril de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contrataciones y Compras - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 09:44
Para: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>

Buen dia Sr:
Se remite por este medio la Notificación UOC N° 118/2022 de fecha 12/05/2022.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo.

4 archivos adjuntos

ARTES GRAFICA.pdf
55K

ARTES GRAFICA.pdf
55K

RESOLUCION 108.pdf
200K

ICEO 021_200.pdf
1272K

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 117 /2022.

Asunción, 12 de mayo de 2022.-

SEÑORES
PRODOC S.A
Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco N° 2581 – Edificio Sky Park – Torre 1 – Piso 11 A
Tel/Fax: (021) 606. 430
Email: info@prodoc.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E" ID N° 407.729.**, con el objeto de comunicarles que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Resolución S2. N° 108 de fecha 11 de mayo de 2022 ha resuelto: *"...**ART.1º: ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2022 "PROVISIÓN DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E" ID N° 407.729.**, al oferente **PRODOC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros por un monto total de **Gs. 551.500.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y un millones quinientos mil) por el periodo** de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución...".*

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas"

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Así mismo se indica que todos los documentos deben ser presentado nota mediante dirigida a la Directora de la UOC Lic. Fatima Insfran.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 108 de fecha 11 de mayo de 2022 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 021/2022 de fecha 29 de abril de 2022.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Ing. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías – U.O.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC/DCG/GM

Gmail

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com>

remision de notificacion

1 mensaje

gabriela morinigo <uoc.contratos.gabrielamorinigo@gmail.com> 12 de mayo de 2022, 09:45
Para: info@prodoc.com.py

Buen dia Srs:
Se remite por este medio la Notificación UOC N° 117/2022 de fecha 12/05/2022.

Atte.
Abg. Gabriela Morinigo.

3 archivos adjuntos

ICEO 021_200.pdf
1272K

RESOLUCION 108.pdf
200K

PRODOC.pdf
97K